



Ministerio de Educación

168



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA, 24 OCT 2012

VISTO el expediente N° 7-1801/12, de fecha 15 de octubre de 2012, por el cual se tramita la solicitud de conformación de mesas especiales, elevada por la Secretaría del Departamento de Filosofía, para el mes de octubre de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01/02, se glosa la elevación realizada por el Departamento de Filosofía, con el detalle de asignaturas, Tribunal Examinador, fecha y hora de convocatoria y alumno interesado.

Que, a fojas 02 vuelta, obra el informe producido por el Departamento Alumnos sobre la situación académica de los alumnos solicitantes en función de lo establecido de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Académico N° 092/90, que regula la constitución de mesas especiales en el ámbito de esta Unidad Académica.

Que a fojas 03/07 se adjuntan las solicitudes presentadas por los alumnos Daniel Román March, Elías Germán Bravo, Francisco Casadei, Heraldó García y Ernesto Román.

Que a fojas 13, la Señora Decana autoriza la realización de la Resolución de Decanato correspondiente, a favor de los alumnos peticionantes.

Que, a fojas 19, se glosa el informe del Departamento Despacho respecto de la imposibilidad de los alumnos pasivos de solicitar la constitución de mesas especiales, en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior N° 0743/01.

Lo normado en el artículo 107 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la conformación de **mesas especiales** correspondientes a asignaturas ofrecidas por el **Departamento de Filosofía**, para el mes de octubre de 2012, de acuerdo con el siguiente detalle y en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Académico N° 092/90, y la Ordenanza de Consejo Superior N° 0743/01:

ASIGNATURA: Filosofía Moderna (FMO)

TRIBUNAL EXAMINADOR:

- Doctora Graciela Fernández
- Doctor Ricardo Guillermo Maliandi
- Doctora Susana Beatriz Violante



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
Facultad de Humanidades

FECHA Y HORA: 29 de octubre de 2012, a las 10:00

ALUMNO: Señor Ernesto Manuel ROMÁN (DNI N° 35.410.774 – MU N° 17.741/09)

ASIGNATURA: Gnoseología (F10)

TRIBUNAL EXAMINADOR:

-Doctora Graciela Fernández

-Doctor Ricardo Guillermo Maliandi

-Doctora Susana Beatriz Violante

FECHA Y HORA: 29 de octubre de 2012, a las 11:30

ALUMNO: Señor Ernesto Manuel ROMÁN (DNI N° 35.410.774 – MU N° 17.741/09)

ASIGNATURA: Ética (F08)

TRIBUNAL EXAMINADOR:

-Doctor Ricardo Guillermo Maliandi

-Doctor Luis Enrique Varela

-Profesor José Luis Arias

FECHA Y HORA: 30 de octubre de 2012, a las 14:30

ALUMNO: Señor Elías Germán BRAVO (DNI N° 31.421.855 – MU N° 17.160/8)

ASIGNATURA: Filosofía del Lenguaje (FL4)

TRIBUNAL EXAMINADOR:

-Doctor Federico Carlos Penelas

-Doctor Pablo Andrés Crelier

-Doctora Matilde María Rodríguez

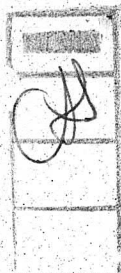
FECHA Y HORA: 02 de noviembre de 2012, a las 17:00

ALUMNA: Señorita Daniel Román MARCH (DNI N° 30.946.507 – MU N° 13.297/02)

ARTÍCULO 2°.- Inscribese en el Registro de Resoluciones. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°

168



Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Cora
Decana
Facultad de Humanidades